

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente que indica en calidad de contrata.-
LOTA, 17 OCT 2016

DECRETO N° 3655 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Básica Thompson Matthews E-701; Dotación docente y horaria año 2016; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARÍA MAGDALENA SALAZAR VARGAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Thompson Matthews E-701
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 06 de julio de 1956
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2016
HASTA	: 28 de febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - CONSALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 02 001, 114-05-02 Fondos SEP, Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CAO/RMA/SPA/CSG/CA/abr.-


GÉSAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-